



Rioja Clarete Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO
Representante-Depositario **Nicolas Gomez Rull**
Abades 12 SEVILLA

Fernandez y Compañía

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Estos conocidos almacenistas han realizado importantes compras y a pesar de la considerable subida en todos los artículos de tejidos, entre otros ofrecen a su numerosa clientela **sección de detall** sin alza de ninguna especie.
Artículo blanco llamado Macarena, piezas de 20 metros a 7'50 pesetas pieza.
Gran Duquesa... 10
Sedas Japonesas gran novedad... 2 reales metro.
Juegos mantelería adamasada, seis cubiertos, en una elegante caja, 5 ptas. uno.
Horas de despacho de 8 mañana a 9 noche.
VENTAS AL CONTADO

EL NOTICIERO SEVILLANO

es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS
[Sevillanos!... ¡Atención!
¡Simón Barcel!... ¡Muebles buenos!
¡Sobria realización!
Tarifa 8... ¡Ocasión!
¡Gratis todo... 6 poco menos!!

LA AMUEBLADORA SEVILLANA

SIERPES, 23, frente al Correo
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE TODAS CLASES
Precios económicos.—Entrada libre

PIANOS Agustín M. Levate

Cánovas del Castillo 55
(antes Cánovas), Sevilla.
Edición de la mañana

DESGRACIA EN UNA MINA

Esta madrugada a las dos y media fué avisado el cabo de los serenos Trinidad Ulloa, de que en la estación de la plaza de Armas había un hombre herido.
Personado el dicho cabo con dos serenos a sus órdenes, en la expresada estación, encontraron con un hombre que con el cuerpo magullado y el brazo derecho roto, yacía en una camilla formada con una escalera y un jergón, en uno de los departamentos de carga y descarga de equipajes.
Al pedir datos de lo sucedido, el empleado de guardia en el telégrafo nos dijo: Que en el tren número 174, procedente de Córdoba, llegado a la una y media de esta madrugada, fué bajada una camilla donde venía desde Posadas, por orden judicial, un hombre herido.
Que según una señora, que decía ser la madre del paciente, éste llamado Enrique Muñoz de Alamo, de 15 años de edad, se hallaba trabajando en una mina llamada *Moriente* del término de Posadas, de donde era natural.
Que ayer a las seis y media de la mañana estando trabajando en uno de los pozos de la mina tuvo la desgracia de caerse al fondo, causándose las fracturas expresadas.
Después la pobre madre nos dijo que cuando su hijo se cayó de la mina lo llevaron a Posadas, dando parte al juez de instrucción de lo sucedido y solicitando fue ra curado su hijo por los médicos forenses o particulares de la población.
Pero no ocurrió así, sino que el juez, en vez de atender al accidente, que revela caracteres de gravedad, tenía que asistir a la importante boda que se celebraba en la ciudad de toros de la feria de Córdoba.
Y como el juez, al abandonar de curarlo los médicos forenses y particulares que ya

se hallaban en la estación para irse a la corrida, manifestando a la apurada madre que lo llevara a Córdoba o a Sevilla, donde sería más fácil su curación.
El juez habló con el conductor verbalmente, y le preparó el pasaje a Sevilla, donde llegó a la hora que hemos dicho.
El cabo Ulloa, dispuso que cuatro mozos a las órdenes del sereno Angel Perez, lo condujeran al Hospital central, donde fué curado al cabo de 22 horas por el médico de guardia, pasando a ocupar la cama número 154, de la sala del Cardenal.
El desgraciado Enrique Muñoz del Alamo, es recluta disponible del actual reemplazo, y en breve sería llamado a las filas.

Modas



Traje de paseo.
La combinación de la seda violeta de la faja con la de color de paja del corpiño, dan a este toilette un aspecto elegantísimo.
El corpiño blusa lleva caprichosas aplicaciones de encaje crema, que cubre asimismo las mangas y parte de la cintura, cayendo por las caderas.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)
(Servicio de ayer retrasado)
DE BARCELONA
El estado de Félix Velasco
Barcelona 30, 2:30 t.
Félix Velasco pasó bien la noche.
El estado de la herida es satisfactorio por

no haberse presentado supuración, ni proceso inflamatorio.
Sin embargo el estado general del diestro es grave aún, no obstante haber remitido algo la fiebre.

Batería terminada

Se ha entregado a esta comandancia general de artillería la batería de Buenavista completamente terminada.—Simó.

SENADO

Madrid 31, 4 t.
El señor Donoso Campa pide no se recargue el presupuesto de las clases pasivas.
Aprueba la división electoral de Sevilla.

Después, varios proyectos de carreteras.
LO DEL DÍA
No hay telegramas

Madrid 31, 4-15 t.
Los ministros de la Guerra y de Ultramar acaban de decirme que ningún telegrama hay referente a la guerra, lo mismo de Cuba que de Filipinas.
En los círculos se extraña la inacción de los yankees.

La firma de hoy

Madrid 31, 4-20 t.
Se han firmado los traslados de los gobernadores de Jaen, Zamora, Santander y Ciudad Real.
También el proyecto de la libre exportación de cebada.

Y los nombramientos de presidente de la Junta de aranceles a favor de don Angel Urzaiz, y de vocal del señor Garcia Alonso.

CONGRESO

Madrid 31, 4-30 t.
El señor ministro de Hacienda lee el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito para la guerra.

Don Calixto Rodríguez protesta de la concesión de prórroga a la compañía del gas de Madrid.
Entrase en el orden del día.

El señor Calzado combate la prohibición de la exportación de la plata.
El señor Puigerver: He traído el proyecto por la alarma que causan las noticias de que en las provincias fronterizas, se exporta mucha plata.

Si el proyecto es insuficiente, se acordará una medida más radical.
En la Casa de la Moneda se trabaja a horas extraordinarias.

Si no llegara a millón diario el total de lo que se fabrica, se acudiría a la Casa de Moneda de París, como hicieron Rusia y Grecia.

El señor Calzado acusa al Banco de España por su codicia.
Los balances contienen le amortizable, fijándolo al precio que lo compró, infringiendo el código de comercio.

Los corresponsales extranjeros no es oro, sino pesetas las que tienen dedicadas para comprarlos.
Todos los bancos de Europa hacen gratis el servicio de tesorería.

La Cámara oye con atención al señor Calzado.
El señor Puigerver:
La ley de 1891 prohibe al Banco de España hacer billetes menores de 25 pesetas.

Si el Congreso entiende que debe autorizar al Banco para hacer el billete fraccionario, el gobierno acepta la autorización.
Voces.—¡No!—¡Sí!

El señor Canelas recuerda que se anunció hace tiempo había un margen a favor de la plata.
Mientras lo haya continuará exportándose.

El señor Puigerver:
El Banco tiene un crédito sólido.
Hubo años en que el amortizable llegó a 97 y el Banco incluído en los balances al precio que lo compró.

Signe haciéndolo ahora que ha bajado.
Cuando lo amortiza incluye las ganancias, las pérdidas y las diferencias que obtiene.
El Banco ha prestado en las actuales circunstancias servicios inmensos.

En España todos tienen el patriotismo en los labios.
El Tesoro busca inútilmente al patriotismo entre sus recursos. (Bien, bien.)
El señor Ojeda dice que la exportación de los duros cuesta catorce reales que beneficia al Tesoro.

El gobierno improvisor suspendió las afecciones.
La cola del Banco no se relaciona con la exportación de la plata, sino un plan de los agitadores para desprestigiar los billetes y someterlo a fluctuaciones del cambio.
Al prohibir la exportación, el gobierno ha cometido una enorme torpeza.

El señor Gil Berges pide al Banco se preoche de que en los pueblos haya plata para cambiar los billetes.
El ministro de Hacienda dice que el Banco solo ha obligado a cambiar en sus sucursales.
Apruébase el proyecto.

La corrida de Córdoba

(CONTINUACIÓN)
Córdoba 31, 6 t.
Quinto
Hormiguito de nombre, negro y entepelao. A su salida parale los pies Reverte con varias verónicas.

De refilón toma siete varas, sin producir caídas ni matar caballos.
Ba-que-ro coloca un par.
A petición del público Conejo y Guerra cogen los palos.

El primero clava un par bueno.
Guerrita clava otro par.
Repite tomando dos banderillas en cada mano dejando de clavar un palo.
Al intentar otro, cae en la cara, de la ras, salvándose milagrosamente.

Termina con un par superior que es muy aplaudido.
Reverte brinda, y después de un ligero trasteo, pincha.

Más pases y vuelve a pinchar, saliendo acochado.
Termina con media tendida.
Sexto y último
Responde por Lechuzo y es negro mulato y bragao.

Arromete ocho veces a los de aupa, causando dos caídas, pero sin producir baja en las acémilas.
Banderillean Pepín y Cerragillas, colocando el primero medio par y uno entero el segundo.

Repiten ambos, y suena el clarín.
Antonio de Dios toma los trastos y brinda a un hermano del duque de Hornachuelos.
Trastea y dá fin de Lechuzo y de la corrida de una estocada buena. (Palmas.)

Resumen
El ganado cumplió, así como los matados y cuadrillas.
La corrida, como la feria, animadísima.
Guerra ha obsequiado a sus amigos a un banquete en la castilla del club Guerrita.—Díaz.

Toros en Cáceres

Cáceres 31, 8 n.
Los Murveys cumplieron, matando diez caballos.
Mazzantini no toreó por la dislocación que en un pie sufrió toreando ayer.

Minuto portóse superior toreando y matando.
Fué sacado en hombros.
Fuentes cumplió bien.—Sanchez.

Una proposición urgente

Madrid 31, 8-15 n.
Mañana se presentará en el Congreso una proposición pidiendo se adopten urgentemente las medidas necesarias a resolver la actual situación de Filipinas.

La firmarán los señores Uria, Romero Robledo y Mella.
Una acusación grave
Madrid 31, 10 n.

Los diputados por Puerto Rico visitarán mañana al ministro de Ultramar, para exponerle que han recibido una carta que acusa existen relaciones sospechosas entre el subsecretario de Obras públicas y el yerno del presidente del gobierno yankee.

Harán presente que con motivo del bombardeo, los isleños demostraron su patriotismo.

La cuestión de la plata

Madrid 31, 10-30 n.
Continúa preocupando la carencia de la plata y la devolución de los billetes.
En el público nótase alguna reacción por haberse penetrado del negocio que pretenden hacer algunos acaparadores.

Oficial de Cuba

Los yankees a la vista
Madrid 31, 10-45 n.
Un telegrama oficial dice que á la vista de Santiago de Cuba hay doce buques y un aviso yankees.

En la Habana cinco.
NOTAS YANKEES
Cuando quise no quisistes....
Madrid 31, 11 n.

El general Miles se opone a invadir a Cuba, declarándose partidario de hacerlo con Puerto Rico.
El secretario del departamento de Guerra del gobierno yankee es partidario de los desembarcos en Santiago de Cuba y en la Habana.

Mac-Kinley "mosca"
El presidente de los Estados Unidos muestra receloso de la actitud de Europa ante el conflicto con España.

Lo vieron, ó no lo vieron
Los yankees afirman que el crucero *Sabat* *Paul* se acercó a la boca del puerto de Santiago de Cuba, logrando ver dos cruceros españoles.

No obstante, en los Estados Unidos creen que el tal crucero no ha visto nada.

El desembarco
La junta de guerra ha acordado que las tropas reconcentradas en Tampa desembarquen cerca de Santiago.

Vapor inglés apresado
El crucero *Saint Paul* llegó a Cayo-Hueso conduciendo un vapor inglés apresado cerca de Santiago de Cuba.

El consul ha protestado.
El vapor lleva averías, causadas por los cañonazos, que le dispararon.

Weyler en Santander

Madrid 31, 11-15 n.
Ha llegado el general Weyler a Santander. El general ha sido ovacionado entusiastamente.

De Hong-Kong
La cabeza de Aguinaldo
Madrid 31, 11-30 n.
Hong-Kong.—Circular el rumor de que los españoles han ofrecido 25.000 duros por la cabeza del separatista filipino Aguinaldo.

Periódicos denunciados
Madrid 31, 11-45 n.
El País y *El Nacional* de hoy han sido denunciados por el juzgado militar, por haber reproducido un artículo de Castelar, publicado en la *Revue Internationale*, relacionado con las instituciones.

Al Congreso irá el suplicario pidiendo se procese al elocente tribuno.
El asunto dará juego.

Mil millones nominales
(URGENTE)
Madrid 1.º, 12-10 madrugada.
La reina ha firmado un decreto autorizando la emisión de títulos del interior en cantidad de mil millones nominales.

Solo se aplicarán las garantías a operaciones de préstamos y gastos de guerra.
MAS DE BARCELONA
Velasco sigue lo mismo
(URGENTE)

Barcelona 1.º, 12-30 madrugada.
F. Signe Félix Velasco con la misma gravedad. Ha experimentado, sin embargo, alguna mejoría dentro de su estado.

Un fotógrafo ha retratado al diestro.
La exportación de manufacturas
La diputación provincial ha telegrafiado al señor Sagasta, pidiendo se oponga a los aumentos de los derechos de exportación en los géneros manufacturados, como vinos, aceites y otros productos españoles.

Tres niñas intoxicadas
Tres niñas hermanas y un niño vecino de aquellas, salieron ayer al campo, comiendo una yerba venenosa.

Todos resultaron intoxicados, dos de ellos graves.—Simó.

El ejército invasor
(URGENTE)
Madrid 1.º, 3 madrugada.
El general Miles, acompañado de su estado mayor, ha salido de Nueva York dirigiéndose a Tampa para tomar el mando del ejército invasor.

Despachos de Cayo-Hueso dicen que la flota de desembarco debe marchar con rumbo a Cabo Maysi, situado al Este de Cuba.

Un artículo de "Le Temps"
(URGENTE)
Madrid 1.º, 3-15 madrugada.
París.—Ha sorprendido que en un artículo *Le Temps* se inquiete por las consecuencias de la guerra para los intereses de los yankees.

Lamenta el periódico francés la lentitud. Pide se inter venga a favor de la paz.
Exalta a los españoles a que pierdan a Cuba, antes que esta pierda a España.

Niega, por último, los rumores circun dados acerca del supuesto desembarco de los yankees en Cuba.

Edición de la noche

EL LIBRO ROJO

UN MEMORANDUM

El ministro plenipotenciario de S. M. en Washington al ministro de Estado.

Washington 12 de Abril de 1898.

Excmo. señor:
Muy señor mío: Segun he tenido la honra de anunciar a V. E. el día 10 tuve la honra de entregar al honorable Mr. Day, subsecretario de funciones de secretario de Estado de los Estados Unidos, el *Memorandum* de que tengo la honra de remitir a V. E. la adjunta copia, con su correspondiente traducción inglesa.

Enamigo de tomar iniciativas en asuntos de tanta importancia y trascendencia, he creído, sin embargo, que en estos críticos momentos era de oportuna actualidad establecer aquí de una manera solemne la posición de España, haciendo patente la singular injusticia de la opinión de este país respecto de la cuestión de Cuba, lo poco ó nada que se aprecian los esfuerzos y sacrificios de toda clase, hechos por nuestra nación, y la sin razón, en fin, con que se pretende encontrar responsabilidades para España en la desgraciada catástrofe del *Maine*, olvidando, al parecer, las manifestaciones de S. M. la reina regente, de su gobierno y de las autoridades españolas y la conducta de éstas y del pueblo de la Habana con tan triste motivo.

La seguridad que abrigó de que se quierá explotar en contra nuestra aquella catástrofe, que la opinión pública de este país en la demencia a que le ha arrastrado la pren-

sa sensacional, y los no menos sensacionales miembros de su Parlamento atribuye a España, me inclinaron a tocar esta delicada cuestión en la forma que, a mi juicio, mejor representa los sentimientos del gobierno de su majestad.

Los embajadores de S. M. británica y de Francia me instaron mucho a la presentación del citado *Memorandum*, y especialmente a que aludiera a la cuestión del *Maine*, por constarles que se hacía creer que el gobierno de S. M. no había hecho manifestación alguna de duelo ni de disposición de llegar a un acuerdo justo sobre el asunto, si a ello hubiera lugar.

Del expresado *Memorandum* he dado copia, con carácter confidencial, a los representantes de las seis grandes potencias que han enviado anteayer extracto telegráfico a sus respectivos gobiernos, y que por el correo de hoy les remiten copia del mismo.

Adjunto tengo también la honra de acompañar a V. E. copia del acuse de recibo del citado *Memorandum*.

Confío que V. E. tendrá a bien aprobar la conducta que he observado en esta cuestión.
Firmado: LEIS POLÓ DE BERNABE.
MEMORANDUM
El ministro plenipotenciario de España tiene la honra de manifestar al honor. El secretario de Estado de los Estados Unidos de América que S. M. la reina regente acordando a los referidos despachos de su majestad a inspirar en los sentimientos de concordia y de paz que le animan, ha dado las instrucciones oportunas al general en

Jefe del ejército de Cuba, á fin de que con- ceda una inmediata suspensión de hostilidades por el tiempo que estime prudencial para preparar y facilitar la paz en aquella isla.

El general Blanco ha publicado hoy el correspondiente bando, y se reserva determinar en otro el plazo y demás detalles para su ejecución, con el único fin de conseguir que medida de tal trascendencia conduzca, á la mayor brevedad posible, á la deseada pacificación de la gran Antilla. En la determinación de ese plazo, el general en jefe, inspirado en los más elevados sentimientos, lejos de suscitarse dificultades ó obstáculos, se halla dispuesto á conceder todas las facilidades posibles.

El gobierno de S. M., con esta importantísima medida, ha venido á coronar sus extraordinarios esfuerzos para obtener la pacificación de Cuba por los medios de la razón y del derecho.

La constitución autonómica que concede á los habitantes de la isla de Cuba un régimen político, tan liberal por lo menos como el que rige en el dominio del Canadá, entrará en completo desenvolvimiento cuando, terminadas las elecciones, se reúna en la Habana el Parlamento insular el día 4 de Mayo próximo, y tales son las franquicias y libertades concedidas á los cubanos, que no se deja motivo ni pretexto para reclamarlas más amplias.

Mas, como la isla de Cuba está representada en las Cortes del reino, privilegio de que no goza ninguna otra colonia autonómica extranjera, en ellas podrían los senadores y diputados cubanos exponer sus aspiraciones si alguna tuvieran. Nadie que conozca el espíritu liberal de la mayoría de las Cortes españolas recientemente elegidas, y la patriótica actitud de los principales partidos de oposición, puede dudar que los cubanos obtendrían cuantas modificaciones desearan en justicia, dentro de los límites de la razón y de la soberanía nacional, como se ofreció solemnemente, en el preámbulo del real decreto de 25 de Noviembre de 1897, al propio tiempo que el gobierno de S. M. declaraba que no retiraría ni consentiría se retirase nada de lo que son libertades, garantías y privilegios coloniales.

La derogación del decreto de reconcentrados, los auxilios de todo género que el gobierno de S. M. ha concedido y permitido que se otorguen á dichos reconcentrados, ha venido á terminar un lamentable estado de cosas, consecuencia ineludible de la sangrienta lucha provocada por una pequeña minoría de los hijos de Cuba, dirigidos y alentados, principalmente por influencias extrañas.

Ningún espíritu imparcial que tenga pleno conocimiento de los hechos, nunca desfigurados en ocasión alguna como lo han sido y lo son actualmente en lo relativo á la cuestión de Cuba, podrá con justicia tachar á España de remisa en procurar los medios de la pacificación de la isla, ni de avara en conceder privilegios, libertades y franquicias para el bienestar y felicidad de sus habitantes.

El gobierno de S. M. no duda que así habrá de reconocerse el de los Estados Unidos de América, como reconocerá la manifiesta injusticia con que una parte de la opinión de este país pretende encontrar responsabilidades para España en una horrible catástrofe ocurrida en el puerto de la Habana en la desgraciada noche del 15 de Febrero último.

Su majestad la reina regente, su gobierno responsable, el gobernador general de Cuba, el gobierno insular y todas las principales autoridades de la Habana, manifiestan desde el primer momento el profundo pesar y los sentimientos de horror que aquella inmensa desgracia les causaba, y la simpatía que en esta tristísima ocasión les unía al gobierno y al pueblo americano. Testimonio de ello fueron las visitas del encargado de Negocios de S. M. al ilustre presidente de los Estados Unidos; la de los más altos funcionarios del Estado español á Mr. Woodford, los auxilios prodigados á las víctimas, así como los funerales que les dedicó el ayuntamiento de la Habana, las notas dirigidas al departamento de Estado por esta Legación en 16 y 17 de Febrero y en 2 del actual, núms. 12, 13, 14 y 23 respectivamente.

Los oficiales de los buques de guerra de S. M. surtos cerca del Maine, despreciando el evidente peligro que les amenazaba, como reconocieron los oficiales de aquel acorazado americano, atacaron inmediatamente sus botes, salvando infinidad de naufragos que solo deben la vida al pronto y eficaz auxilio de los marinos españoles.

Es singular que estos hechos notorios y aquellas solemnes manifestaciones, parezcan olvidados por la opinión pública que da crédito, en cambio, á las más absurdas y ofensivas hipótesis.

El gobierno de S. M. estimaría en mucho de la justicia y cortesía del de los Estados Unidos que se restableciera oficialmente la verdad de los hechos, que parecen ignorados ó apreciados, y cuyo desconocimiento tan poderosamente contribuye á mantener la extraordinaria excitación de los ánimos que pone en peligro, sin ninguna razón ni motivo, las relaciones amistosas entre ambas naciones.

En cuanto á la cuestión de hecho que resulta de la diversidad de pareceres entre los informes de las comisiones española y norteamericana, el gobierno de S. M., que aún no conoce el texto oficial de estos dictámenes, se ha apresurado á declararse pronto á someter la cuestión al fallo de peritos imparciales y desinteresados, aceptando desde luego la decisión de los arbitros, nombrados por ambas partes, prueba evidente de la lealtad y buena fe con que España procede en esta como entodas las ocasiones.

El ministro de España confía que estas manifestaciones, inspiradas en el vivo deseo de paz y concordia que anima al gobierno de S. M., serán apreciadas en su justo valor por el presidente y gobierno de los Estados Unidos.

Washington, 10 de Abril de 1898.

La intervención yankee

El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado,

Washington 10 Abril 1898.

El comité de Negocios Extranjeros del Senado ha presentado un dictamen calumnioso, fundado principalmente en la destrucción del Maine, y propone una resolución conjunta (joint resolution), declarando libre al pueblo de Cuba, demandando que el gobierno de España deponga inmediatamente su autoridad y retire de Cuba su ejército y marina, y ordenando al presidente de la República use las fuerzas federales y milicias, á fin de llevar á efecto esta res o

lución. El comité de la Cámara de representantes ha presentado una resolución conjunta (joint resolution), autorizando al presidente de la República para intervenir enseguida en la guerra de Cuba, con el fin de asegurar la paz y el orden y establecer por la libre acción del pueblo cubano un gobierno estable é independiente; al efecto, se autoriza al presidente de la República para usar de la fuerza pública.

Esta proposición ha sido votada en la Cámara de los representantes por inmensa mayoría. Ira al Senado. Si ese cuerpo no la acepta, habrá comisión mixta.—POLO.

El ministro de Estado al embajador de su majestad cerca de la Santa Sede.

Madrid 11 de Abril 1898.

Las esperadas resoluciones de las Cámaras de los Estados Unidos obligarán probablemente al gobierno de S. M. á adoptar nuevos acuerdos cuyo carácter esté en relación con las circunstancias; pero aceptada anteriormente por él la mediación de Su Santidad estima como un deber el conocer á este propósito la última palabra del Santo Padre, no tanto porque abrigue esperanzas de un resultado pacífico de su elevada y bondadosa misión, compatible con nuestro honor y dignidad nacional, sino como muestra de respeto y gratitud á la Santa Sede, así como para que sirva de sagrada sanción á la justicia de nuestra causa.

El ministro de Estado á los embajadores de S. M. en París, Londres, Viena, Berlín, Roma, San Petersburgo y Santa Sede.

Madrid 14 Abril 1898.

La Cámara de representantes de los Estados Unidos, después de inferir á España irritantes é injustificadas ofensas y de pagar con motivo del suceso del Maine las más gratuitas é insostenibles calumnias, ha votado por inmensa mayoría una resolución que autoriza al presidente de la República para intervenir inmediatamente y hasta por medio de las armas en el gobierno y en la vida interior de una provincia autónoma española.

Votada que sea por el Senado y aceptada por el Presidente la proposición mencionada, constituirá en los Estados Unidos una situación de derecho y una amenaza de hecho que nuestra dignidad no ha de estimar compatible con la continuación de las relaciones diplomáticas. El gobierno español que, aceptando la invitación del Padre Santo y desfilando á los amistosos consejos de las grandes potencias, acaba de extremar su moderación, y los dolorosos sacrificios para mantener y facilitar la paz, ha de mostrar en una eventualidad que considera ya inevitables, la propia ó mayor resolución para defender el territorio y el honor nacional; y sin perjuicio de que todos los gobiernos reciban próximamente un resumen de los hechos y escritos más salientes en este período de nuestras relaciones con los Estados Unidos, acude ahora á la imparcialidad y á la conciencia de las grandes potencias europeas para que, por sí solas, á la luz del derecho universal y de la moral cristiana, consideren el atentado que, sin justicia, razón, ni pretexto va á consumarse, y determinen después el juicio de la Europa en cuestión de tan evidente y compleja importancia. Sirvase V. E. dar lectura de este telegrama á ese señor ministro de Negocios extranjeros.—GULLÓN.

Comprendió usted más tarde, que yo no había dicho nada de lo que usted comenta en su artículo y llevando la cuestión á su verdadero terreno, trató de demostrar que el sportsman no es vago porque ejerce profesión, arte ú oficio y porque se pasa la vida estudiando que traje debe lucir, que postura ha de adoptar, etc., etc., y al leer semejantes afirmaciones, solo me ocurre contestar, refiriéndole lo que hace poco oí á una persona que mensualmente cobra un pingüe sueldo como retribución de un trabajo que presta, gracias á la benevolencia de sus jefes.

A dicho individuo le obligan mensualmente á ir á su oficina para que firme la nómina, y en cierta ocasión decia con gran desconsuelo: ¡Mire usted que es triste lo que me pasa! Esto de tener que ir todos los meses á la oficina para firmar la nómina y luego ¿para qué? ¿Para tomar 60 duros, una miseria! El trabajo y las penalidades de los sportsman que usted tan acertadamente refiere, solo tienen comparación con las fatigas que pasa el empleado de mi cuento. Y hablemos en confianza; ¿no cree usted que pedí poco para ese hombre que llaman sportsman porque no se le puede designar de otra manera, y que se ocupa única y exclusivamente en las faenas que usted dice? ¿No cree usted que por el mero hecho de ser sportsman debiera perseguirsele? Para concluir, El hombre que vá al teatro á presenciar la admirable representación de una obra saladísima y por sistema se mantiene serio sin desplegar las labias en toda la noche para que no le vean reír, ese no es sportsman solamente, es también necio de solemnidad. No hay que confundir las especies. Creo he contestado á todos los puntos de su artículo; si así no fuere, indíqueme las faltas y pronúncie suplirlas á la mayor brevedad, á menos que circunstancias imprevistas me lo impidan.

El Papa y las potencias

El embajador de S. M. al ministro de Estado,

Roma 15 de Abril 1898.

Acabo de leer á este ministro de Negocios extranjeros el despacho de V. E., y me contesta como antes: que el gobierno italiano está dispuesto á cooperar con las grandes potencias en favor de la paz.

Mazo, El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington 15 de Abril de 1898.

El Senado ha votado una resolución conjunta (joint resolution), aún más violenta que la aprobada en la Cámara de representantes. Habiendo divergencia, pasará á comisión mixta.—POLO.

El embajador de S. M. al ministro de Estado,

Berlin 15 Abril de 1898.

Dada lectura al secretario de Estado del telegrama de V. E. recibido esta mañana me dijo que daría cuenta enseguida al emperador, que como sabe V. E., está ausente. Hice presente al secretario de Estado cuanto hemos hecho por evitar la guerra, que parece inminente, y la serenidad con que nos vamos para defender la dignidad y el derecho. Me contestó que en efecto así era; pero que aun había esperanzas porque las potencias trabajan para hacer otra manifestación en forma más adecuada. Que Alemania se uniría desde luego á la proposición que se presentase y á las conclusiones aceptadas por todos.

Mendez Vigo, El embajador de S. M. al ministro de Estado,

Londres 15 de Abril de 1898.

He comunicado al ministro de Negocios extranjeros el contenido del telegrama de V. E. de anoche. Me ha dicho, como parece muy personal, que antes de que el presidente de la República acepte el acuerdo del Parlamento, no debe ser objeto de negociación oficial.

Rasón, El embajador de S. M. cerca de la Santa Sede al ministro de Estado.

Roma 16 de Abril de 1898.

El cardenal Rampolla acaba de darme contestación al telegrama de V. E., del 14. Dice Su Santidad que deplora que su intervención, secundada por las grandes potencias, no haya dado el resultado que él deseaba. Su Santidad no renuncia á la esperanza, aunque tenue, de que á la efervescencia de las pasiones suceda la serenidad de juicio, que abra camino á un honroso arreglo. Deja á la sabiduría y libre acción del gobierno de S. M. el adoptar las medidas que juzgue necesarias para la tutela de su derecho y dignidad; pero puesto que desea conocer la última palabra del Papa en cuanto sea compatible con el honor y la razón de España, que á Su Santidad no podría ser indiferente, recomienda que no se precipiten los sucesos y que se guarden la calma y dignidad que tantas simpatías han granjeado en el mundo civilizado á su buena causa.—MERRY.

El vago y el "sportsman"

(Variaciones sobre el mismo tema) Los propósitos más firmes se quebrantan y las resoluciones más absolutas vienen á tierra, cuando algun buen amigo se lo propone.

Digo esto porque al publicar en El Noticiero Sevillano el artículo titulado «El vago y el sportsman», pensé no volver á ocuparme del asunto; pero mi excelente amigo don C. Sanchez Pineda al dispararme toda una andanada y pedirme contestación desde las columnas de La Monarquía, me obliga á tratar del asunto, quebrantando con ello mi firme resolución.

Si, amigo don Cayetano; por corresponder á usted, por acudir á su llamamiento, vuelvo de nuevo á la palestra, tratando como antes, esto es, casi en serio, la cuestión que pudiéramos denominar sportiva.

Comienza usted su artículo diciendo que ni es, ni se siente sportsman, que yo desoconozco la clase y que tengo formado de la misma equivocado concepto.

Francamente, querido amigo, al leer el primer párrafo de su bien escrito artículo, creí que después de negaciones tan rotundas y de premisas tan absolutas, procedería á su demostración para llevar el convencimiento al ánimo del lector; pero, sin duda alguna usted dijo para su capote: «esto es verdad porque yo lo digo» y dejándose de pruebas y demostraciones, metióse á enumerar algunos pasa tiempos ó recreos que á su juicio constituyen otras tantas clases de sport.

Semejante trabajo sería muy oportuno si al tratar yo en mi artículo del vago y del sportsman, me hubiese propuesto enumerar las clases de sport y lo hubiera realizado de un modo incompleto, pero como yo no me propuse esta tarea, la obra de usted, inteligente y acabada, resulta inoportuna.

Aunque sea después de recurrir al Diccionario inglés, yo sé que tomada la palabra sportsman en su sentido amplio, comprende todo lo que sea recreo, pasatiempo ó diversión, y en ese sentido, tan sportsman es el que espere su espíritu en las corridas de toros, con los gallos ingleses ó cazando gatos de noche (sin las otras agravantes que usted menciona), como el que recoja su ánimo buscando cacharros viejos, monedas antiguas, pinturas al óleo ó distrae gran parte del día engolfado por simple diversión ó pasatiempo en la ingrata tarea de discurrir facturas, de rechazar partidas buscando economías, captándose odiosidades de unos y de otros, aun cuando semejantes esfuerzos redunden en pró de una corporación que ni le agradece ni paga.

Si, querido amigo; todos esos entretenimientos y algunos más que pudiera agregar á la lista, constituyen otras tantas clases de sport, porque considerada la palabra en tal sentido, puede decirse, ampliando el adagio, que «de poeta, sportsman y loco, todos tenemos un poco».

Comprendió usted más tarde, que yo no había dicho nada de lo que usted comenta en su artículo y llevando la cuestión á su verdadero terreno, trató de demostrar que el sportsman no es vago porque ejerce profesión, arte ú oficio y porque se pasa la vida estudiando que traje debe lucir, que postura ha de adoptar, etc., etc., y al leer semejantes afirmaciones, solo me ocurre contestar, refiriéndole lo que hace poco oí á una persona que mensualmente cobra un pingüe sueldo como retribución de un trabajo que presta, gracias á la benevolencia de sus jefes.

A dicho individuo le obligan mensualmente á ir á su oficina para que firme la nómina, y en cierta ocasión decia con gran desconsuelo:

¡Mire usted que es triste lo que me pasa! Esto de tener que ir todos los meses á la oficina para firmar la nómina y luego ¿para qué? ¿Para tomar 60 duros, una miseria!

El trabajo y las penalidades de los sportsman que usted tan acertadamente refiere, solo tienen comparación con las fatigas que pasa el empleado de mi cuento. Y hablemos en confianza; ¿no cree usted que pedí poco para ese hombre que llaman sportsman porque no se le puede designar de otra manera, y que se ocupa única y exclusivamente en las faenas que usted dice? ¿No cree usted que por el mero hecho de ser sportsman debiera perseguirsele? Para concluir, El hombre que vá al teatro á presenciar la admirable representación de una obra saladísima y por sistema se mantiene serio sin desplegar las labias en toda la noche para que no le vean reír, ese no es sportsman solamente, es también necio de solemnidad. No hay que confundir las especies. Creo he contestado á todos los puntos de su artículo; si así no fuere, indíqueme las faltas y pronúncie suplirlas á la mayor brevedad, á menos que circunstancias imprevistas me lo impidan.

El Nene.

ESPAÑA Y LOS EE. UU.

LA GUERRA

La visita del "Terrible"

De una carta de Algeciras, entresacamos los siguientes párrafos: «Rara sería la persona que haya estado en Gibraltar que no haya visitado el acorazado Terrible, que ha traído al ministro de Marina de Inglaterra.

Esta mañana el número de visitantes era tal, que cayó al agua la plancha de paso al hermoso buque, sufriendo algunos el consiguiente chapuzón.

El buque es una máquina de guerra formidable, tanto por su artillería como por su velocidad y dimensiones (14.000 toneladas).

Hoy, á las seis de la tarde, salió para la mar muy despedido, recorriendo con detenimiento los alrededores del peñón y al parecer, poniendo rumbo á Tanger y se cree se dirigirá después á Malta, regresando luego á Liverpool.

Respecto á la importancia que se le concede á la visita del ministro, pues opinan que solo obedece á la inveredada costumbre que los ministros de Inglaterra tienen de hacer todos los años viaje á las colonias, costumbre que debieran imitar los de España, al menos á todas las plazas fuertes, y á buen seguro no tuviéramos hoy que lamentar la hecatombe de Cavite; pero los más pesimistas hacen conjeturas poco halagüeñas para la paz, dada la minuciosa visita de inspección y el recorrido á modo de paseo por el Estrecho, con el acorazado á tan poca marcha y la visita á Tanger.

Dios y el tiempo decidirán sobre el asunto.

Una opinión

Ha llegado á Madrid, de Londres, don Arturo de Marcoartú, y según decia en el Congreso, la opinión desinteresada y moral desde Francia hasta el Japon censura á los Estados Unidos por la guerra hispanoamericana; pero ninguna potencia ayudará militarmente á España contra la república americana.

Opina que hubo un período en el cual una diplomacia más habil y afortunada que la española hubiera podido evitar la guerra, que traerá pérdidas hoy incalculables.

Espera y desea que el ministerio de Estado llegue á penetrarse de su deber, no se contente con saber, que el patriotismo de la prensa pide ahora urgentes alianzas, como si estas, bien ó mal imaginadas, se realizaran solo por cándidos deseos. Y no se explica como los españoles en Madrid tienen menos impaciencia por alcanzar una honrosa paz que los buenos españoles que viven en el extranjero y á quienes afectarán menos materialmente las futuras desgracias del país.

El señor Marcoartú es decidido partidario de la paz.

La prensa rusa

A pesar de que la Novoe Vrémia haya rechazado toda idea de hostilidad á los Estados Unidos por parte de la prensa rusa, lo mismo este periódico que la Novosti, continúan criticando las operaciones militares de los americanos, hasta el punto de decir este último diario que á pesar de su civilización, los Estados Unidos hacen la guerra sin tener en cuenta lo derechos individuales.

El gobierno de Washington—añade las Novosti—ha demostrado una falta tan absoluta de raza definido para la conquista de Cuba, que los mismos insurrectos comienzan á decir que mejor hubiera sido dejarlos solos.

Esto contrasta de una manera evidente con la grande actividad en España del advenimiento al poder del señor Sagasta. Una escuadra poderosa está á la vista de Cuba y otra, según dicen, se dirige al litoral americano del Atlántico.

La victoria obtenida por los americanos en Manila ha tenido los resultados que de ella se esperaban, y en general, la campaña no va siendo favorable á los Estados Unidos, que han gastado ya cantidades enormes, cuyo ejército está casi completamente desorganizado y en el cual las deserciones son cada día más numerosas.

La esperanza de que España pidiera la paz, se ha desvanecido por completo, y el gobierno de Washington empieza á comprender lo crítico de su situación. Mientras no se trató más que fletar expediciones filibusteras, todo salió bien; pero ahora los insurrectos sufren descalabro tras descalabro.

Las Novosti trata luego de la proyectada alianza anglo-sajona, y después de hacer notar el interés que ha despertado en los Estados Unidos, entiendo que esa alianza es tan imposible de realizar como lo sería la de los pueblos latinos, porque las afinidades de raza están sometidas á otras consideraciones, y porque los Estados Unidos han sido durante mucho tiempo rivales hartamente encarnizados de Inglaterra, para que ahora de repente, unan sus voluntades y esfuerzos.

Las Novosti concluye diciendo que España está decidida á luchar hasta el último extremo, lo cual le da una fuerza moral que ejercerá influencia hasta en sus enemigos. Gracias á su situación geográfica, España puede, á pesar de su inferioridad, mantener su derecho, y hasta causar daños inmensos á la gran república. Todo depende de lo que pueda durar la guerra.

La Novoe Vrémia trata del discurso de Mr. Chamberlain, y dice que aun cuando se dirigiera á Rusia, la impresión que ha causado en París y en Madrid ha sido muy desagradable.

Noticias locales

Solemnes han resultado los ejercicios del mes de Mayo, con que los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios han honrado á su excelsa patrona que bajo el título de Nuestra Señora de la Paz se venera en la iglesia de su santo hospital. Todos los días y bajo la presidencia de Nuestro Señor Sacramento, han cantado con unción y elocuencia sagrada las glorias de María, distinguidos oradores de esta capital, pertenecientes en su mayor parte á las religiosas comunidades de padres franciscanos, capuchinos, escolapios y del oratorio, finalizando los ejercicios el señor magistral, que con arrebatadas frases, conmovió á los asistentes. La parte musical ha estado diestramente desempeñada por el inteligente maestro señor don Enrique Barranco. Numerosa ha sido la asistencia, y en todos los actos se han elevado preces al Dios de los Ejercitos por la causa y feliz éxito de nuestras armas.

En la casa de socorro de Triana han sido curados durante el pasado mes, 74 varones y 26 hembras de lesiones fortuitas, y 24 varones y 13 hembras, de lesiones á mano armada. Total 99 varones y 39 hembras. En la consulta pública se han asistido 189 varones y 151 hembras. Total de curaciones y consultas, 1.656 individuos. Además se han practicado en dicha casa de socorro 19 operaciones.

Hoy ha ingresado en el Instituto provincial de Higiene un individuo mordido por un perro hidrófobo.

Se han presentado algunos casos de sarampión entre los soldados del regimiento de Pavía.

El comandante general de artillería de este segundo cuerpo de ejército, señor conde de Peñafiel, saldrá mañana de esta plaza con objeto de hacer la visita preceptiva en esta región militar.

Se ha hecho cargo del mando de la media brigada constituida por los batallones expedicionarios de Filipinas números 2 y 3, el coronel don Juan Rivas García.

La calle Guadiana encuéntrase intransitable por el mal estado del piso.

El señor alcalde ha citado por segunda y última vez á la persona que se crea con derecho á la propiedad de un burro que, procedente de pérdida, se encuentra á disposición de dicha autoridad, para que se presente en el negociado de Gobierno de la secretaría municipal, donde le será entregada la orden para recogerlo, acreditando previamente su pertenencia.

Ha terminado con buen éxito los ejercicios de oposición á ingreso en la Academia de Artillería el alumno de la Academia Politécnica Sevillana don Pedro Solís.

Esta mañana vióse muy concurrido el parque de María Luisa.

Alta novedad. Guantes de cabritilla para señoras y caballeros. Sierpes 85. M. Perez, sucesor de Pró.

El desgraciado Enrique Muñoz del Alamo, de Posadas que esta madrugada ingresó en el Hospital central con un brazo roto y el cuerpo contuso de resultas de una caída en el pozo de la mina Montenegro, continúa bastante grave á la hora de cerrarse esta edición.

El estado de Ricardo Torres, Bombita chico, sigue siendo satisfactorio relativamente. Recibe frecuentes visitas, entre otras, las de los señores Dorado, marqués de Albenos, don Enrique Moreno, doctor Bolaños, don Antonio Córdón, don Antonio Brieta, don Blas Martín, y muchos telegrafistas interesados por su estado de salud.

La alcaldía de Bollullos del Condado ha enviado hoy á esta secretaría municipal edicto anunciando hallarse expuesto á agravios el padrón de la riqueza rústica y pecuaria de aquel término. Igual documento remite el ayuntamiento de Trigueros.

Hoy se ha notificado á la Alcaldía haberse concedido autorización á don Diego Lopez de Merlo para establecer una línea telefónica particular en Carmona.

El señor don Fernando Sanchez Carrasco desempeñará en ausencia del señor Sanchez Pizjuan, el cargo de director de la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El señor don Eduardo de Ibarra ha visitado hoy en su despacho del Ayuntamiento al señor Heraso.

Ha solicitado autorización para verificar obras en la casa número 17 de la calle Evangelista el propietario de la misma.

El alcalde ha escrito hoy á los senadores y diputados por Sevilla interesándose en el pronto despacho del proyecto de obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, que desde hace tanto tiempo tiene en estudio el ingeniero señor Sanz.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha concedido al Ayuntamiento el plazo solicitado para terminar las obras de la pasadera sobre el Guadalquivir.

No es cierto como dicen algunos periódicos de Madrid que el teniente general don Eduardo Bermúdez Reina proyecta pasar en Coruña una temporada. Si ha mejorado mucho en estos últimos días y hasta ha pasado algun rato en coche, pero no está aun en disposición de emprender un viaje de horas.

En el próximo cabildo se discutirá el expediente instruido con motivo de la denuncia presentada por los practicantes de la farmacia municipal número 1. Es de esperar que la mayor equidad y justicia inspire la resolución que se dé al asunto, pues así le exige la índole é importancia del mismo. Si nos dice que algunos concejales hablarán muy á conciencia sobre el particular. Confiamos en que el señor Heraso prestará á esta cuestión la atención que merece y se procederá conforme á ley y á derecho, cesando de una vez quejas que á nadie convienen.

Hoy se han reanudado en el colegio de San Francisco de Paula, Alcázar, 15, las clases del preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias para los alumnos oficiales ó libres que pretendan aprobar algunas asignaturas en Setiembre venidero. Dichas clases, á cargo de don Juan Moreno y de otros reputados profesores, han obtenido excelentes resultados, ya conocidos del público, en los exámenes verificados en esta Universidad durante el mes de Mayo.

Ha regresado de Madrid don Sebastián Carrasco, presidente de esta Audiencia.

Con la bella señorita doña Rita Izquierdo, ha contraído matrimonio el secretario de Sala sustituto de esta Audiencia, don Francisco Ordoñez y Delgado.

Cada día son más solicitadas las excelentes bujías huecas y macizas, blancas y de color, que vende el Bazar de la Campana.

En los talleres de Enrique Balbontin se funde hierro diariamente. Calle Góles (Puerta Real). Teléfono 238.

Noticias militares.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, al capitán del regimiento infantería de Extremadura don Alejandro Lopez, y á los tenientes don Antonio Crehnot de Amo y don Mariano Valero Rillo.

Ha sido nombrado secretario permanente de causas de la plaza de Centa el capitán de infantería don Fernando Utrilla y Utrilla.

Se ha ordenado que á los padres del soldado fallecido en Cuba, Casiano Cano Rodríguez, se le entreguen los efectos y metálicos que dicho individuo dejó al fallecer.

Se ha hecho cargo de la asesoría de la intendencia militar, el ilustrado teniente auditor don Juan Martínez de la Vega.

Con objeto de resolver en el expediente de pensión instruido á instancias de Diego Pastor, se acredita en forma la contribución que este paga por todos conceptos.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas, como padres de soldados fallecidos en Cuba á consecuencia de las penalidades de la campaña, á los siguientes individuos: José Navarro Marco, Antonio García Obispo, Ramón Jesús Poyatos, José María Obispo Pino, Ana Castañeda Jimenez, Rafael San Juan Santamaría y Francisco Silva Amador.

Ha sido desestimada la solicitud promovida por José Boeda Conde, padre de Antonio Boeda Rodríguez, soldado fallecido en Cuba, en la que pedía se le concediese pensión, fundándose que su hijo no falleció de enfermedad contraída en la campaña.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que 24 excedentes de cupo del tercer regimiento de zapadores-minadores pasen destinados al segundo regimiento de dicha arma.

Por el ministerio de la Guerra ha sido acordada la siguiente combinación de personal de jefes y oficiales de infantería en esta región: Coronel don Pio Rodriguez del Campal, ascendido, procedente de la reserva de Jaen, ha sido destinado á la reserva de Plasencia. Tenientes coroneles, don José Cuesta Galán, de la zona de Málaga, al regimiento reserva de Jaen; don Joaquín San Cristóbal Díaz, de reemplazo en esta región á la zona de Granada; don Eriberto Zapater Lozano, al regimiento reserva de Ciudad.

El primer teniente del regimiento de Borbón don Juan Rodríguez Gutiérrez, ha

SENADO

(URGENTE)

Madrid 1.º, 5-20 t. Comienza la sesión y el señor duque de la Roca pregunta si el gobierno está dispuesto a imponer un correctivo a Castelar por el artículo que le atribuyen contra la monarquía.

El ministro de la Gobernación dice que tratase el asunto sub judice en los tribunales llamados a resolver.

El señor Martínez Campos afirma que el artículo no está escrito por quien se dice. Dirige una excitación al gobierno para que proceda con energía, no sea el Congreso el que rechace el suplicatorio para procesar al verdadero culpable.

La inmunidad no quiere decir impunidad. El duque de Tetuan se adhiere a las declaraciones del general Martínez Campos.

El Senado, a propuesta del presidente, acuerda unánimemente protestar contra el artículo.

El marqués de Casa Valencia pregunta si es cierto el combate de Santiago de Cuba. El ministro dice que sí y ojalá sea precursora esta de otras victorias que debemos esperar del valor y prestigio de nuestra marina.

La Cámara acuerda haber oído con satisfacción las noticias que da el gobierno. El señor Toca acusa al gobierno por su falta de celo en hacer tributar a compañías poderosas y emitir miles de obligaciones. Termina pidiendo datos.

El señor Puigcerver ofrece enviar a la alta Cámara aquellos que corresponden a su departamento.

El señor Sánchez Pastor recuerda al gobierno omplra la promesa de publicar en extraordinarios de la Gaceta las noticias favorables que de la guerra se recibían.

El señor Capdepón: Se hará. Entrase en la orden del día y se procede al sorteo para las secciones.

Léase un dictamen prohibiendo la exportación de la plata.

Los señores Martínez y Campos hacen observaciones.

Les contesta el señor Puigcerver. El dictamen se aprueba.

(Créese que la mesa irá a Palacio para que S. M. sancione el dictamen y lo pueda publicar mañana la Gaceta.)

Tiempo tempestuoso

(URGENTE)

Madrid 1.º, 5-30 t. El estado atmosférico en Madrid ha variado.

El tiempo está tempestuoso.

La paz según los yankees

(URGENTE)

Madrid 1.º, 5-55 t. Londres.—Coméntase un artículo del New York Herald en el que se dice que España podría obtener la paz ventajosa.

América no ambiciona—dice—la revancha.

Los jingos comienzan a ver por el lado serio la guerra.

El presidente Mac Kinley aceptaría la paz sin más condición que conservar a Puerto Rico con la garantía de indemnización.

Higiene en Cuba

(URGENTE)

Madrid 1.º, 6 t. Habana.—Con motivo del nuevo período de lluvias se han adoptado precauciones sanitarias.

La salud es inmejorable en la gran Antilla.

Nunca ha estado como ahora. Han disminuido las estancias en los hospitales.

Ha mejorado la alimentación de las tropas ya aclimatadas.

DE BILBAO

La visita del general

(URGENTE)

Bilbao 1.º, 6-15 t. El general don Sabas Marin ha visitado la cuenca minera.

Le acompañaron los gobernadores civil y militar y el presidente de la diputación.

El general regresó satisfecho de la expedición.

Esta tarde ha visitado las fábricas de Nervión.

Una junta patriótica

Se ha constituido en Mundeaca, pueblo de esta provincia, la junta local patriótica, bajo la presidencia del párroco don Modesto Luzarraga.

Este excitó desde el púlpito al vecindario para que contribuyese al mejor éxito de la misma.

Se han recaudado 4.000 pesetas. En San Salvador del Valle también quedó formada la junta.

Hay gran entusiasmo.—Elchaverry.

Bolea de Madrid

Madrid, 1.º, 4-20 t.

4 por 100 interior. 46'50
4 por 100 fin de mes. 45'90
4 por 100 exterior. 66'30
4 por 100 amortizable. 57'75
Adunas. 75'15
Cubas (emisión de 1886). 60'80
Cubas (5 por 100). 48'80
Empréstito filipino. 55'50
Banco de España. 325'00
Tabacaleras. 199'00
Cambios París. 83'00
Cambios Londres. 00'00
París exterior español. 34'35

EN LA CUARTA PLANA
Los bombardeos. Sección judicial. El patibulo en Cadiz.—Santoral.—Boletín comercial.—Avisos oficiales.—Sección de espectáculos.—Diario tauarino.

El bombardeo en Santiago de Cuba

Primeras noticias

Madrid 1.º, 2 t. Telegramas recibidos esta mañana de Nueva York dicen que la escuadra yankee en Santiago de Cuba, ha comenzado el bombardeo sobre las baterías del Morro, Lascara y Puntagorda.

Ignóranse los resultados del combate.

Confirmación oficial

Madrid 1.º, 2-15 t. En telegrama oficial se confirma que Schley atacó al puerto de Santiago de Cuba.

Hizo ochenta disparos. El crucero español Cristóbal Colón salió fuera de la embocadura logrando, con el auxilio de las baterías, rechazar al enemigo.

Este huyó llevando un barco auxiliar con averías.

Otros detalles

Madrid 1.º, 3-30 t. Habana.—El fuego en Santiago duró cinco horas.

Concurrieron diez y seis barcos yankees, entre grandes y pequeños.

Los nuestros resultaron sin novedad.

Ultimahora DE CUBA

El crédito agrícola

(URGENTE)

Madrid 1.º, 4 t. Habana.—Proyéctase por la sociedad del crédito agrícola establecer una comisión sobre las cédulas del Banco Hipotecario.

Barcos a la vista

Habana.—A la vista de la bahía hay cinco barcos yankees.

Rebaja del 50 por ciento

Habana.—La comisión mercantil ha solicitado de los propietarios rebajen los alquileres de sus casas, un 50 por ciento.

De Cayo-Hueso

El desembarco de Lacret

Madrid 1.º, 4-15 t.

Ha regresado el vapor Florida, y dice que en las costas de la Habana han desembarcado 400 rebeldes al mando de Lacret.

DE BARCELONA

El estado de Velasco

Barcelona 1.º, 4-20 t.

Puede considerarse fuera de peligro al diestro Félix Velasco.

La fiebre ha desaparecido casi por completo.

Artilleros en mando

Se ha designado a los capitanes de artillería señores Esteves, Cauto, Correa, Diaz, Ruiz y Zamón para mandar respectivamente las baterías de Montjuic, Buenavista, Astillero, Cementerio, Campo Bota y Mongat.—Simó.

La viruela en Cavite

(URGENTE)

Madrid 1.º, 4-35 t. Hong-Kong.—En los barcos yankees anclados en Cavite, crece la viruela de manera alarmante.

En el crucero Boston hay muchos atacados.

La salud en la Habana

(URGENTE)

Madrid 1.º, 4-40 t. La salud en los hospitales de la Habana es inmejorable.

Las enfermedades disminuyen.

La escuadra de Cámara

(URGENTE)

Madrid 1.º, 4-45 t. El ministro de Marina ha dicho que la escuadra del señor Cámara sigue en Cadiz, haciendo maniobras.

Lo de la plata

(URGENTE)

Madrid 1.º, 4-50 t. Han conferenciado los señores Puigcerver y Sagasta.

El ministro de Hacienda tiene el propósito de que el viernes aparezca en la Gaceta la ley prohibiendo la exportación de la plata.

Una conferencia importante

(URGENTE)

Madrid 1.º, 4-55 t. En los pasillos del Congreso conferenciaron los señores Romero Girón y Romero Robledo.

Aquel preguntó a éste sobre sus propósitos en el debate de los asuntos de Filipinas.

El señor Romero Robledo dijo que él había firmado la proposición casi sin enterarse, creyendo se trataba de cuestiones interesantes.

Conviniere en principio que ahora solo pueden intervenir en Filipinas los cañones y las bayonetas.

El señor Girón declaró no piensa presindir en el archipiélago del concurso de los frailes.

Respecto de Cuba, el señor Romero Robledo cree que los recursos que allí se envían, deben emplearse en la guerra, dejando al gobierno insular atienda las demás necesidades de la isla.

CONGRESO

(URGENTE)

Madrid 1.º, 5 t. El señor Camino, diputado por Sevilla, apoya una proposición acerca de las maderas de las obras de la Catedral hispalense.

(Créese que los diputados que se suspendieron el debate sobre Filipinas hasta mañana.)

El señor Ruiz Velasco pide se rebaje el derecho de importación del bacalao en beneficio de los pobres.

Varios presentan otras tantas proposiciones sin interés.

Comienza el sorteo de secciones. Reanudada la sesión, comienza a discutirse el presupuesto de Fomento.

El señor Lopez Muñoz pide que en los Institutos se enseñen elementos de derecho como norma de la vida moderna.

“El Progreso”

Este periódico republicano asegura que el monopolio de las rentas se ha acumulado en pocas manos.

El dinero huye de las empresas para invertirse en títulos de la Deuda.

Es necesario protestar contra esto. Sería más equitativo que seguir llevando golfos a peseta al número de los que forman cola en el Banco de España.

Las defensas de los Estados Unidos

En las columnas de El País escribe el señor Gutiérrez Sobral acerca de los puntos mejor defendidos de los Estados Unidos.

Dice que éstos son Boston, Nueva York y California.

Muestra sus recelos para lo porvenir, por el poderío naval de China y del Japón.

Hácese increíble pensar en la confederación político-militar de las repúblicas sudamericanas.

Termina afirmando que necesitamos poder naval.

DEL EXTRANJERO

No cortaron el cable

Londres.—Es inexacto que los yankees cortaran el cable de Santiago de Cuba.

El plan de los yankees

Londres.—Las fuerzas invasoras de Cuba lo harán por Santiago.

Después la escuadra atacará a Puerto Rico, siguiendo con un ataque combinado a la Habana.

La opinión se aburre con tanto anuncio y tanto reclamo bélico.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Vengan millones

Washington.—El ministro de la Guerra ha pedido un nuevo crédito de seis millones de dólares.

Varios representantes se extrañan que, a pesar de gastarse tanto, estén las tropas sin equipar.

El senador Mr. Alger contestó diciendo que era imposible hacer milagros.

La anexión de Filipinas

Washington.—Mr. Lodge ha propuesto al Senado de Washington la anexión del archipiélago, censurando se retrase el envío de refuerzos al almirante Dewey.

Telegrafistas yankees

Washington.—Veinte telegrafistas acompañarán la expedición que saldrá de California para Filipinas.

El gobierno yankee tiene mucha confianza en el cableista Aguinaldo, a quien se le ha entregado 3.000 Maitser y 200.000 cartuchos.

Su gozo en un pozo

Washington.—Ayer hubo grande animación. Solo se ha hablado de las operaciones militares y de noticias estupendas acerca de los planes de ataque.

Después la desilusión ha sido grandísima al saber que con los barcos disponibles se necesitarán cuatro viajes para llevar 15.000 hombres al Oriente de Cuba.

Telegramas de Tampa posteriores dicen que nadie ha embarcado allí.

Lamentaciones

Washington.—El World lamenta que la política influya en la adjudicación de las contrata de armas, viveres y municiones, y hasta en el nombramiento de oficiales.

Esto causa la indignación general. Muchos desean la guerra, convencidos de que los Estados Unidos hacen un papel ridículo despues de tantas baladronadas.

¿Porqué no come el negro?

Washington.—Los yankees dicen no tratan por ahora de ocupar formalmente a Cuba, y sí de la destrucción de la escuadra.

Lo cierto es que solo cuentan con 25.000 voluntarios equipados por completo.

El resto carece de uniformes, de municiones y de armas.

La caballería no tiene caballos. Los regimientos todos están incompletos. El mejor tiene 300 reclutas que jamás fueron fogueados.

Que más quisieran

Washington.—Háblase de un desembarco hecho a 25 millas de la Habana.

Ha consistido en 380 cubanos, 7.000 rifles y dos millones de cartuchos.

Los cubanos iban mandados por Lacret, Castillo y Sanguliy.

Protegeron el desembarco los cabeceillas Feria y Rojas.

Mendez Capote naufragado

Nueva York.—Háblase de que el vapor Belvedere, donde venía Mendez Capote, para conferenciación con Mac-Kinley, ha naufragado cerca del Cabo Maisi.

Con tal motivo, la colonia cubana no ocultó su alarma.

La exportación del trigo

Nueva York.—El trigo encuéntrase estacionado. La tendencia es a la baja.

Se han exportado 30.000 sacos de harina a España y a Francia.

Esperanse nuevas disposiciones para que Francia aumente la exportación.

Proceso de una carta

Canadá.—En Montreal se ha visto el proceso contra el agente que robó la carta al agregado naval señor Carranza.

Este ha dicho que era una epístola particular dirigida a un amigo de Madrid.

Funerales por Sanchez Bedoya

Madrid 1.º, 12-50 t.

En San Francisco el Grande se han celebrado hoy los funerales por el alma del diputado a Cortes don Federico Sanchez Bedoya.

Al acto ha concurrido numeroso y distinguido público.

Presidieron el duelo los señores Silvela, Villaverde, Sanchez Bocanegra, marqués de Mérito y un sacerdote.

Los senadores y diputados sevillanos han asistido. También muchos conservadores.

El catafalco era solemne y magnífico. Se cantó la misa de Eszlava por una numerosa orquesta y coros.

Firma de S. M.

Madrid 1.º, 1-50 t.

Se ha firmado el real despacho concediendo la gran cruz pensionada al brigadier señor Segura y al comandante de Cristina don Antonio Apeitia.

También se ha nombrado para la comisión naval inglesa a don Antonio Perea.

mer los sabrosos fiambres, que los días transcurridos han pasado en un vuelo.

Por eso, al entrar en el popular barrio de Triana, y disolverse la caravana por las casas de romeros y hermanos, aun quedan fuerzas para bailar al son de castañuelas y guitarras.

Seudonio.

Función patriótica

La función patriótica que celebrará la sociedad Echegaray el domingo 5 del actual en el teatro Cervantes a beneficio de la suscripción nacional, constará del siguiente programa:

La loca del tercero, desempeñado por las señoritas Ilera y Rodríguez (C. y M.), y por los señores Aldecoa, Perez, Vallejo y Carrasco.

Aparición de los aplaudidos ilusionistas Mr. Heilagan y Mdm. Victoria, que se han ofrecido filantrópicamente a coadyuvar al mayor esplendor del espectáculo. Dichos notables artistas ejecutarán pruebas de alta ilusión, entre las que se cuenta una nueva invención, denominada ¡Viva España! que seguramente llamará poderosamente la atención del público.

El gracioso y aplaudido entremés, original de los señores don Joaquín y don Serafín Alvarez Quintero, que lleva por título ¡El ojo derecho!

Reparto: Vendedor, señor Aldecoa.—Comprador, señor Vallejo.—Comprador, señor Lopez.

El siempre aplaudidísimo sainete del insigne escritor don Javier de Burgos, Los valientes. En el desempeño de esta obra tomarán parte las señoritas Ilera y Rodríguez (M.), y los señores Aldecoa, Vallejo, Rastrolo, Misa, Carrasco, Delgado, Lopez, Pinillos y Sanchez.

Una banda de música militar amenizará los intermedios tocando escogidas piezas. La función empezará a las nueve.

La sociedad Echegaray invitará, para que asistan al espectáculo, a buen número de operarias de nuestra fábrica de tabacos, las que ocuparán las localidades altas del teatro.

En la contaduría del teatro queda establecida la secretaría de ocho a diez de la noche, en donde están a disposición del público las localidades, admitiéndose los donativos.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

DE CADIZ

La ejecución de Abdala

Cádiz 1.º, 9 m.

Infútilmente se ha esperado el indulto. A las seis de esta mañana ha sido ejecutado.

Hasta el final, Abdala ha mostrado grande serenidad de espíritu.

Al patibulo fué a pie y una vez en él, habló a la muchedumbre con voz firme, pidiéndole perdón.

En todos sus actos y conversaciones el reo ha reflejado una naturalidad pasmosa. Numerosísimo público ha presenciado la ejecución.

Todos abandonaron el lugar profundamente emocionados.

DE MURCIA

Motin reproducido

Murcia 1.º, 9-30 m.

En Mula ha vuelto a amotinarse el pueblo, interviniendo la benemerita.

Se han hecho varias detenciones. En el pueblo de Calasparra tambien ha ocurrido otro motin.

Para conjurar la crisis, pues el motin ha sido por la carestía del pan, se han enviado varios carros de trigo para atender a las subsistencias.

LA GUERRA

Opiniones de la prensa

“El Imparcial”

Madrid 1.º, 10 m. a 12 t.

Censura este periódico el artículo de Castelar denunciado por el juzgado militar.

Pregunta.—¿Porqué se ha publicado? Afirma que el artículo es el de un declamador, pura garrulería sin lógica y una prueba palpable de la decadencia en que se encuentra el ayer insigne orador.

“El Liberal”

Considera este periódico a Puerto Rico, como la «cienicienta» de las antillas americanas.

Ella no puede disfrutar del goce de la autonomía.

Las Cámaras insulares aun siguen sin constituirse.

Así se paga la lealtad y así se cumplen las leyes—exclama.

Hay que subsanar los errores y los descuidos.

Urge, pues, que se reúna la Cámara para que ratifique su confianza al gobierno insular interino ó para que nombre otro.

“El Globo”

Insiste en sostener que el gobierno apenas se inició el conflicto de la plata, dictó energicas medidas.

Si éstas llegaran tarde, culpese de ello a los enojosos trámites parlamentarios.

“El Tiempo”

Afirma que el gobierno solo puede exigir al general Augustí, mantenga la integridad del territorio filipino (con las fuerzas que dispone).

Exigirle que destruya a la escuadra enemiga, que impida fortifiquen los yankees los puntos extraterritoriales y arroje a aquéllos de Cavite, es pedir imposibles.

Hácese necesario—termina—llevar la guerra donde tenemos las mayores seguridades de obtener triunfos.

“El País”

Inglaterra se ha echado en el bolsillo la llave del Estrecho y, por ende, la llave de España.

Con tal motivo podrá invadir aquella el territorio español y favorecer la invasión de los enemigos.

Desgraciadamente estamos a merced de la Gran Bretaña, desde que ésta se apoderó de Gibraltar.

Y termina preguntando: ¿Procederá el gobierno con debilidad, caso que tales sucesos se realicen?

gido destinado al batallón cazadores de Segorbe.

Al regimiento infantería de la Reina ha sido destinado al primer teniente don Lucas Millán Alfarache.

LOS BOMBARDEOS

Ahora que se habla tanto de los bombardeos por hallarse expuestas a sufrirlos nuestras plazas de Cuba y Filipinas, conviene que la prensa dé a conocer una vez más el verdadero valor de esas operaciones de guerra, calificadas por los técnicos como de tercera ó cuarta clase.

El bombardeo puede dirigirse contra las obras de fortificación que defienden una ciudad ó posición, ó contra el caserío de las poblaciones. Lo más frecuente, cuando de plazas fuertes se trata, es que se dirija contra obras y caserío á la vez.

Dejando ahora aparte todo lo que se refiere á la guerra terrestre y concretándonos á la marítima, ó sea el bombardeo de puertos por escuadras, hay que hacer notar, ante todo, la ventaja que tienen las baterías de tierra sobre los buques, siempre y cuando que estén dotadas de cañones de suficiente alcance.

Las baterías modernas, sean acasamatadas, con cañoneras ó embrasuras, ó á barbata, ofrecen, por lo general, escasísimo relieve.

Puede decirse que están construidas por una masa de tierra de considerable espesor, tras de la cual permanecen ocultas las piezas. Así presentan muy poco blanco; una faja de dos ó tres metros de altura, apenas perceptible sobre la playa cuando se le ve desde los cuatro ó cinco kilómetros de distancia á que se colocan los buques.

El tiro de estos, por exacto que sea no lo puede ser tanto nunca como el de una batería terrestre; el balance producido por el oleaje; el movimiento del barco, que no puede permanecer inmóvil, so pena de ofrecer un blanco fijo á los disparos de la plaza, y otras causas, hacen que sea muchísimo mayor el número de los proyectiles que caen fuera de la batería que el de los que dan en ella.

De estos los que lo hagan entre los revestimientos de tierra que las cubren podrán producir deformaciones, pero no inutilizarán la obra; y solamente los que penetren en el interior, serán los que desmontarán cañones y matarán artilleros. Mas, separadas entre sí las piezas por espesos traveses, el daño producido en una pieza y su servicio, no afectará á las otras de la batería.

Los buques, por su organización más delicada y su mecanismo más complicado, si bien merecen á la coraza, no sufrirán los efectos de muchos de los proyectiles que les alcanzan, en cambio, cuando alguno penetra en ellos pueden ser echados á pique, volados, ó por lo menos, sufrir tan graves averías que no les permitan seguir combatiendo.

Así es que, entre baterías de buenas condiciones, aunque sean provisionales, estas, construidas de tierra y bien artilladas, y una escuadra poderosa, la ventaja está de parte de aquellas.

Respecto al caso de la población bombardeada, el efecto varía, comenzando por ser más moral que material. El jefe que ordena un bombardeo busca, ante todo, deprimir el ánimo de los habitantes para que éstos, arredrados por la pérdida de vidas y haciendas, hagan presión sobre el gobernador de la plaza, obligándole á capitular.

De aquí que, aunque sea cruel, se procure evitar que salgan las mujeres y los niños, sobre los cuales ha de producir más impresión el bombardeo.

Sin embargo, la historia nos demuestra que por ese procedimiento se han obtenido casi siempre pocos resultados. Muchas ciudades han resistido tranquilamente largos bombardeos.

Sin buscar ejemplos, fuera de España tenemos aquí el de Cadix, en 1812; los de Cartagena y Bilbao, en 1873, y algunos más en que se demostró como en tales operaciones de guerra es, cual suele decirse, más el ruido que las nueces.

En Filipinas y donde quiera que en las construcciones entra mucho la madera, caña y otros materiales de fácil combustión, el bombardeo puede producir el incendio total de una población; pero dado el modo de ser de las de aquellos países, no por eso se verá obligada á capitular.

No se debe echar en olvido tampoco que la dotación de proyectiles que llevan los buques no es inagotable ni mucho menos, así como tampoco es ilimitada la resistencia de sus cañones.

Y, para terminar: he aquí algunos datos de bombardeos de plazas extranjeras, en los que se ve que el resultado no correspondió nunca al esfuerzo de los atacantes: En 1870-71 el bombardeo de Belfort duró 78 días; fueron disparadas contra la ciudad 99.453 bombas, que mataron á 60 personas.

En Strasburgo hubo 38 días de bombardeo, lanzando los alemanes 193.722 bombas; murieron 300 personas.

Por fin, en París, en 25 días de bombardeo disparándose 10.000 cañonazos por los alemanes, murieron 107.

Por 302.175 cañonazos fueron en estas campañas muertas ó heridas 467 personas.

En Guadalajara se prepara una corrida de novillos para el día del Corpus, en la que se lidiarán cuatro toros del Colmenar por Esteros y Leonar.

Para el caso de que en Marsella se celebre alguna corrida á beneficio de España ha ofrecido su concurso gratuito el matador Leandro Sanchez, Cacheta.

El día 9 del corriente se lidiarán en la plaza de Vista Alegre, de Bilbao, cuatro toros de Aleas, que serán estoqueados por Nicanor Villa, Vallita.

En nuestra sección telegráfica encontrarán los lectores los detalles de la ejecución del desgraciado Abdalah.

He aquí algunas noticias anteriores á tan triste acto: Hasta las nueve de la noche, hora en que hizo testamento, estuvo paseando Abdalah por la capilla tranquila y hablando con los empleados de la cárcel, los sacerdotes que lo auxiliaban y los hermanos de la Paz y Caridad de guardia.

Conversando con uno de los señores mencionados, que lo confortaba recomendándole el ánimo y resignación, le dijo: —Ya estoy resignado, y ánimo no creo me falte; yo nací con el sino de morir en el patíbulo. A los doce años acometía ya á cuantos me faltaban en lo más mínimo, sintiendo inclinaciones de matar.

Con gran tranquilidad, y desdiciendo con los que le rodeaban la forma de redacción del testamento, escribió éste, que solo consta de dos cláusulas, con el encabezamiento acostumbrado, que le dictó uno de dichos señores.

En la primera cláusula dispone que se regale una cajetilla de real á cada uno de los presos de la cárcel, unos 300, cuyo número preguntó antes á los empleados.

Del resto de las 500 pesetas de que se le dijo podía disponer, y por unidades, lega una parte á su hermana y otra para sus hijos por su alma.

A las doce de la noche comenzó á levantarse el patíbulo. Este se alza metro y medio del suelo, dando acceso á él una escalera de cinco peldaños. El palo con el banquillo se alza en el centro, dando vista al público.

En el silencio de la noche, los golpes de los martillos que clavaban el tablado, resonaban lúgubramente, oyéndose en la prisión. Los que rodeaban al reo, alzando la voz, impidieron que éste se apercibiese del ruido.

A las dos de la noche, el verdugo, custodiado por varios números de la guardia, salió de la cárcel llevando el fúnebre aparato.

Un detalle fúnebre: el instrumento de muerte que trae el verdugo, se hubiera estrenado con el célebre Giorla. A consecuencia de los accidentes de aquel suceso, el aparato quedó sujeto al sumario, arrestado, sirviendo para los reos anarquistas de Jerez, por lo excepcional del caso y en esta ocasión por no haber otro en condiciones, pues otro de que es portador el verdugo, no es utilizable.

Abdalah repetía á cada momento: —No tengo ninguna esperanza de ser indultado. La fatalidad de mi destino me ha conducido á este sitio, pero he de morir como verdadero cristiano, demostrando á todos que no soy renegado.

Tenía sobre la mesa un hermoso ornamento, regalo del padre Machorro, quien luego le ha ofrecido conservarlo como recuerdo suyo.

También se ven sobre la mesa dos retratos suyos, uno de los cuales enviará á su hermana y el otro á un amigo suyo de Estepona, y otro retrato de una pequeña niña sobrinita suya fallecida recientemente.

A las cinco de la mañana de hoy dijo una misa en la capilla el padre Santos, administrando la sagrada Comunión al reo.

Poco después entró el verdugo para pedirle perdón, vestirle la hopa y quitarle los grillos, susstituyéndolos por unas esposas de cadena.

Preparábase á dar guardia al patíbulo, durante la ejecución, una escolta de caballería y guardia civil de caballería é infantería.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

El cadáver permanecerá en el tablado el tiempo que prescriba ley.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Altramuz, Alverjones, Avena negra, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Alfalfa, Altramuz, Alverjones, etc.

Sección judicial

Un pleito. Se ha visto en la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, un pleito de Cadiz, seguido á instancia de la junta de beneficencia de Cadiz, con doña Amalia Jurado, por cobro de pesetas.

Una suspensión. En la sección primera se hacen los llamamientos para ver en juicio oral la causa del juzgado de la Magdalena seguida por hurto, contra Antonio Fernandez (a) Ricardito, y se personó en ella el procurador don Antonio Gonzalez Infante, manifestando que á pesar de haber citado en forma al letrado de esta causa, don Eusebio M Lopez Garcia, éste no ha comparecido.

La Sala acuerda la suspensión del juicio ó imponer al letrado las costas que se causen por las nuevas citaciones.

Se vió en la expresada sección una causa del juzgado de Eolija, por hurto, contra Antonio Hernandez Lopez y Manuel del Valle Rosado, para los que pidió el fiscal cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa, á cargo de don Benito Rodriguez Perez, pidió la absolución libre.

Se vieron en esta sección dos juicios orales. Uno del juzgado de Eolija, por lesiones, contra Antonio Prieto Diaz, para el que pidió la absolución su defensor don Juan Gonzalez Calvo.

La otra es del juzgado de Osuna, seguida por hurto, contra Felipe y Dolores Berraqueiro, para los que interesado é fiscal dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado don Francisco Sota Sanchez, en un breve informe, pidió la absolución de ambos procesados.

A puerta cerrada. En la Sala baja se constituyó la sección segunda y los jurados de Utrera, para ver

Diario taurino

La corrida que debía celebrarse en Linares y en la que tomarían parte los diestros Gorda y Finito, ha sido suspendida por orden gubernativa.

En Guadalajara se prepara una corrida de novillos para el día del Corpus, en la que se lidiarán cuatro toros del Colmenar por Esteros y Leonar.

Para el caso de que en Marsella se celebre alguna corrida á beneficio de España ha ofrecido su concurso gratuito el matador Leandro Sanchez, Cacheta.

El día 9 del corriente se lidiarán en la plaza de Vista Alegre, de Bilbao, cuatro toros de Aleas, que serán estoqueados por Nicanor Villa, Vallita.

El patíbulo en Cadiz

En nuestra sección telegráfica encontrarán los lectores los detalles de la ejecución del desgraciado Abdalah.

He aquí algunas noticias anteriores á tan triste acto: Hasta las nueve de la noche, hora en que hizo testamento, estuvo paseando Abdalah por la capilla tranquila y hablando con los empleados de la cárcel, los sacerdotes que lo auxiliaban y los hermanos de la Paz y Caridad de guardia.

Conversando con uno de los señores mencionados, que lo confortaba recomendándole el ánimo y resignación, le dijo: —Ya estoy resignado, y ánimo no creo me falte; yo nací con el sino de morir en el patíbulo. A los doce años acometía ya á cuantos me faltaban en lo más mínimo, sintiendo inclinaciones de matar.

Con gran tranquilidad, y desdiciendo con los que le rodeaban la forma de redacción del testamento, escribió éste, que solo consta de dos cláusulas, con el encabezamiento acostumbrado, que le dictó uno de dichos señores.

En la primera cláusula dispone que se regale una cajetilla de real á cada uno de los presos de la cárcel, unos 300, cuyo número preguntó antes á los empleados.

Del resto de las 500 pesetas de que se le dijo podía disponer, y por unidades, lega una parte á su hermana y otra para sus hijos por su alma.

A las doce de la noche comenzó á levantarse el patíbulo. Este se alza metro y medio del suelo, dando acceso á él una escalera de cinco peldaños. El palo con el banquillo se alza en el centro, dando vista al público.

En el silencio de la noche, los golpes de los martillos que clavaban el tablado, resonaban lúgubramente, oyéndose en la prisión. Los que rodeaban al reo, alzando la voz, impidieron que éste se apercibiese del ruido.

A las dos de la noche, el verdugo, custodiado por varios números de la guardia, salió de la cárcel llevando el fúnebre aparato.

Un detalle fúnebre: el instrumento de muerte que trae el verdugo, se hubiera estrenado con el célebre Giorla. A consecuencia de los accidentes de aquel suceso, el aparato quedó sujeto al sumario, arrestado, sirviendo para los reos anarquistas de Jerez, por lo excepcional del caso y en esta ocasión por no haber otro en condiciones, pues otro de que es portador el verdugo, no es utilizable.

Abdalah repetía á cada momento: —No tengo ninguna esperanza de ser indultado. La fatalidad de mi destino me ha conducido á este sitio, pero he de morir como verdadero cristiano, demostrando á todos que no soy renegado.

Tenía sobre la mesa un hermoso ornamento, regalo del padre Machorro, quien luego le ha ofrecido conservarlo como recuerdo suyo.

También se ven sobre la mesa dos retratos suyos, uno de los cuales enviará á su hermana y el otro á un amigo suyo de Estepona, y otro retrato de una pequeña niña sobrinita suya fallecida recientemente.

SANTORAL

Santos de hoy.—San Segundo, marir, y San Iligio, abad. Santos de mañana.—Santos Marcelino y Pedro eremita, mártires.

Cultos.—En la parroquia de Omnium Sanorum misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las seis, en las religiosas de San José.—Como todos los jueves ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en el hospital de San Bernardo.

Boletín comercial

Matadero. Reses cortadas en el día de hoy: 0 toros, 01 bueyes, 05 vacas, 02 novillos, 01 cerros, 07 corderos, 42 añejos, 06 terneros, 25 carneros, 00 machos, 49 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 08.897 756 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'05 á 1'25; cerros, corderos y añejos, de 1'15 á 1'25; terneros, de 1'60 á 1'80; carneros, machos, ovejas y cabras, de 0'90 á 1'05.

Precios al público: Reses mayores, de 1 á 1'60; ternera, de 2 á 3'50; carnero y macho oveja y cabra, de 1 á 1'40.

MALE DE ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rota y expulsión de los cálculos (piedra) y arenilla. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos), prostatitis, incontinenia, debilidad, etc.

SORDOS. Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordura, del Dr. Thompson, de New-York. Infallible en todas las sorduras, ruidos, zumbidos, tinitos, etc.

IMPOTENCIA. Perdidas, Debilidad Genital, Esterilidad, Histérico, Nervosismo, Parálisis, Robles, etc. Cura infalible y rápida.

Plantas y flores. El antiguo y acreditado establecimiento de Horticultura y Floricultura, establecido durante muchos años en la calle de Sierpes, núm. 49, propiedad de

Fabrica de Jabones, Bujías y Cirios. Raimundo Perez Martinez. Relator, 13.-Sevilla.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Jabones, Bujías, Cirios.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA. Línea regular de vapores. Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

MR. J. P. MARTIN. se ha trasladado á su jardín-orriadero de la calle de Mallen, número 21 (barrio de la Calzada), donde las personas que desean adquirir plantas y arbustos de todas clases encontrarán un inmenso surtido.

BUJIAS. Duracion aproximada de cada bujia. Bujias de 1/2, 3/4, 1, 1 1/2, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Velas y Cirios.

CONSEJOS PRÁCTICOS. higiene de la primera infancia. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. 7.ª EDICION POR F. VIDAL SOLARES.

CASA EN MADRID CALLE ALCALÁ, 58. Jardín Paseo del Cisne, 11 y 13. SE REMITE CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

ESCOFET, TEJERA Y C.ª. FABRICAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA. MOSAICOS. Pavimentos para aceras y calles. Piedra artificial, baldos, Fregaderos, Peldafier, Pilotas, Tuberia de cemento, Balustradas, Muebles, Tuberia de barro, Canales, Sifones, Asesadoras, Incendios, Orinadores, Papeleras, Lebrillos y demás materiales de construcción.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Cementos.

Plantas y flores. El antiguo y acreditado establecimiento de Horticultura y Floricultura, establecido durante muchos años en la calle de Sierpes, núm. 49, propiedad de

OLEOGRAFIAS. que están de venta en esta Administración.

ESCOFET, TEJERA Y C.ª. FABRICAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA. MOSAICOS. Pavimentos para aceras y calles. Piedra artificial, baldos, Fregaderos, Peldafier, Pilotas, Tuberia de cemento, Balustradas, Muebles, Tuberia de barro, Canales, Sifones, Asesadoras, Incendios, Orinadores, Papeleras, Lebrillos y demás materiales de construcción.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Cementos.

CONSEJOS PRÁCTICOS. higiene de la primera infancia. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. 7.ª EDICION POR F. VIDAL SOLARES.

CASA EN MADRID CALLE ALCALÁ, 58. Jardín Paseo del Cisne, 11 y 13. SE REMITE CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

ESCOFET, TEJERA Y C.ª. FABRICAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA. MOSAICOS. Pavimentos para aceras y calles. Piedra artificial, baldos, Fregaderos, Peldafier, Pilotas, Tuberia de cemento, Balustradas, Muebles, Tuberia de barro, Canales, Sifones, Asesadoras, Incendios, Orinadores, Papeleras, Lebrillos y demás materiales de construcción.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Cementos.

CONSEJOS PRÁCTICOS. higiene de la primera infancia. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. 7.ª EDICION POR F. VIDAL SOLARES.

CASA EN MADRID CALLE ALCALÁ, 58. Jardín Paseo del Cisne, 11 y 13. SE REMITE CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

ESCOFET, TEJERA Y C.ª. FABRICAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA. MOSAICOS. Pavimentos para aceras y calles. Piedra artificial, baldos, Fregaderos, Peldafier, Pilotas, Tuberia de cemento, Balustradas, Muebles, Tuberia de barro, Canales, Sifones, Asesadoras, Incendios, Orinadores, Papeleras, Lebrillos y demás materiales de construcción.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Cementos.

CONSEJOS PRÁCTICOS. higiene de la primera infancia. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. 7.ª EDICION POR F. VIDAL SOLARES.

CASA EN MADRID CALLE ALCALÁ, 58. Jardín Paseo del Cisne, 11 y 13. SE REMITE CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

ESCOFET, TEJERA Y C.ª. FABRICAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA. MOSAICOS. Pavimentos para aceras y calles. Piedra artificial, baldos, Fregaderos, Peldafier, Pilotas, Tuberia de cemento, Balustradas, Muebles, Tuberia de barro, Canales, Sifones, Asesadoras, Incendios, Orinadores, Papeleras, Lebrillos y demás materiales de construcción.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various goods like Cementos.

CONSEJOS PRÁCTICOS. higiene de la primera infancia. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. 7.ª EDICION POR F. VIDAL SOLARES.

CASA EN MADRID CALLE ALCALÁ, 58. Jardín Paseo del Cisne, 11 y 13. SE REMITE CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

IMP